



Anuncio de licitación

Número de Expediente **O16-085/2017**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 22-06-2017 a las 09:30 horas.



Obras de reforma del alumbrado público en el casco urbano de Algorfa

→ Valor estimado del contrato 292.561,98 EUR.

→ Importe 354.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 292.561,98 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45200000 - Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción general de inmuebles y obras de ingeniería civil

→ Lugar de ejecución ES521 Alicante / Alacant Término municipal de Algorfa

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=tNHpmn0fPdsQK2TEfXGy%2BA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de Alicante**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=jjSUByiA8hoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. de la Estación, 6

→ (03005) Alicante España

→ ES521

Contacto

→ Teléfono 965988908

→ Fax 965988921

→ Correo Electrónico contratacion@diputacionalicante.es

Proveedor de Pliegos

→ Diputación Provincial de Alicante

Proveedor de Información adicional

→ Diputación Provincial de Alicante

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 20/07/2017 a las 13:00

Dirección Postal

→ Tucumán, nº18 - Oficina de Proyectos

→ (03005) Alicante España

Dirección Postal

→ Tucumán, nº8

→ (03005) Alicante España

Dirección de Visita

→ Tucumán, nº18 - Oficina de Proyectos

→ (03005) Alicante España

Dirección de Visita

→ Tucumán, nº8

Plazo / Horario

→ (03005) Alicante España

→ De las 09:00 a las 14:00

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 965988908

→ Fax 965988921

→ Correo Electrónico contratacion@diputacionalicante.es

Contacto

→ Teléfono 965922232

→ Fax 965228825

→ Correo Electrónico
oficinaproyectos@diputacionalicante.es

Recepción de Ofertas

→ Diputación Provincial de Alicante

Dirección Postal

→ Tucumán, nº8 - 2ª planta - Departamento de
Contratación

→ (03005) Alicante España

Dirección de Visita

→ Tucumán, nº8

→ (03005) Alicante España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 965988908

→ Fax 965988921

→ Correo Electrónico contratacion@diputacionalicante.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 20/07/2017 a las 13:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre nº2 y nº4

→ Apertura sobre oferta económica

→ Fecha condicionada a que se produzcan previamente
ciertos requisitos o fechas que en el momento que se
introduce la fecha de apertura de ofertas no se conoce

Lugar

→ Sala de reuniones, Primer sótano

Dirección Postal

→ Tucumán, nº8

→ (03005) Alicante España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Apertura sobre nº3

→

Lugar

→

Apertura sobre oferta técnica
→ El día 08/08/2017 a las 12:00 horas
→ Documentación complementaria a la proposición
relativa a los criterios de adjudicación evaluables
mediante un juicio de valor

Sala de reuniones, Primer sótano

Dirección Postal

→ Tucumán, nº8
→ (03005) Alicante España

Tipo de Acto : Público

Apertura sobre nº1

→ Apertura sobre administrativa
→ El día 01/08/2017 a las 12:00 horas
→ Documentación sustitutiva de la aportación inicial de
los documentos establecidos en el apartado 1 del
Artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de
Contratos del Sector Público

Lugar

→ Sala de reuniones, Primer sótano

Dirección Postal

→ Tucumán, nº8
→ (03005) Alicante España

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

→ Fecha de publicación 22/06/2017

→ Enlace Publicación: http://www.dip-alicante.es/bop2/pdftotal/2017/06/22_118/2017_006787.pdf

Objeto del Contrato: Obras de reforma del alumbrado público en el casco urbano de Algorfa

→ Valor estimado del contrato 292.561,98 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 354.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 292.561,98 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45200000 - Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Término municipal de Algorfa

→ Subentidad Nacional Alicante / Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

→ Admisión de Variantes

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 120 EUR.

Garantía Requerida Provisional

→ Importe 5.851,24 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

→ **Título habilitante** Al contener la memoria valorada/proyecto partidas de electricidad e iluminación con un porcentaje sobre el presupuesto inferior al 50%, se deberá acreditar la condición de instalador autorizado y disponer de la Categoría Básica (IBTB) según la Instrucción Técnica Complementaria (ITC-BT-03) en desarrollo del artículo 22 del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, aprobado por el Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Los licitadores la acreditarán con arreglo a los criterios, requisitos mínimos y medios de acreditación establecidos en el artículo 11, apartado 4, del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, o bien mediante la acreditación de la siguiente clasificación del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas: Grupo I, Subgrupo 1, Categoría 2.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - Los licitadores la acreditarán con arreglo a los criterios, requisitos mínimos y medios de acreditación establecidos en el artículo 11, apartado 4, del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, o bien mediante la acreditación de la siguiente clasificación del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas: Grupo I, Subgrupo 1, Categoría 2.

Preparación de oferta

- Sobre Sobre nº1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Evento de Apertura Apertura sobre nº1
- Descripción Documentación sustitutiva de la aportación inicial de los documentos establecidos en el apartado 1 del Artículo 146 del Texto Refundido de la ley de contratos del Sector Público

Preparación de oferta

- Sobre Sobre nº3
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Evento de Apertura Apertura sobre nº3
- Descripción Documentación complementaria a la proposición relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor

Preparación de oferta

- Sobre Sobre nº2
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura Apertura sobre nº2 y nº4
- Descripción Proposición económica

Preparación de oferta

- Sobre Sobre nº4
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura Apertura sobre nº2 y nº4
- Descripción Documentación complementaria a la proposición relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejora de la prestación definida por la Diputación Provincial
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 30
 - Expresión de evaluación : %
- Menor precio
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 50
 - Expresión de evaluación : %

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Plan de obra pormenorizado
 - Ponderación : 20

Subcontratación permitida

- Porcentaje de Subcontratación 80 %
- No se excluye ningún tipo de industria o actividad